

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### REVISIÓN CALIFICACIÓN BONOS – CAIXABANK PYMES 8, F.T.

En cumplimiento del artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, CaixaBank Titulización, S.G.F.T., S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

“**Moody’s**” ha procedido a modificar la calificación del bono del Fondo de referencia:

- “Serie A”: de A1(sf) a Aa3(sf)

Barcelona, 31 de Julio de 2017